

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y
CONSTRUCTORA ILLESCAS VELA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del año 2013, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Amazonas N24-45 y Calle Isla Tortuga, se reúnen los accionistas señor:

Fernando Gustavo Illescas Sanchez, propietario de ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Jenny Patricia Vela Chavez, Presidente de la compañía

En razón de que se encuentra la totalidad del capital pagado de la compañía y siendo el único accionista de la misma, el accionista resuelve constituirse en Junta General, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de 2012
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2012
3. Destino de las Utilidades

Preside la sesión la señora Jenny Patricia Vela Chavez y actúa como Secretario el Sr. Fernando Gustavo Illescas Sanchez en su calidad de Gerente, de acuerdo a los estatutos de la Compañía

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE DE 2012.-

Por secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, no existiendo observaciones, se aprueba el informe por unanimidad, otorgando un voto de aplauso al señor Gerente por la labor cumplida en el ejercicio económico 2012

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.-

El señor Gerente procede a efectuar la exposición y un analisis pormenorizado de las cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012

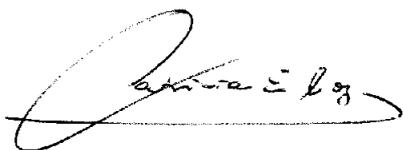
Se resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganacias correspondientes al ejercicio económico 2012

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

Se resuelve aprobar que la utilidad liquida a disposición del accionista, previa la deducción de la reserva legal, se destine a ser entregada a los accionistas de la compañía de acuerdo a su porcentaje en el capital social de la compañía.

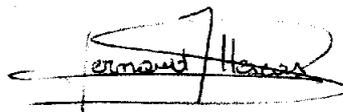
A continuación se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben todos los presentes, que representan la totalidad del directorio de la compañía y la totalidad del capital pagado de la misma, ratificando todas las resoluciones adoptadas

Se levanta la sesión a las dieciséis horas



Jenny Patricia Vela Chavez

Presidente



Fernando Gustavo Illescas Sanchez

Gerente - Secretario - Accionista